

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convenionados y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. TORAL, 3,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firma.

ALOCUCION

dirigida por el Claustro de esta Universidad á los escolares de 1898, al organizarse el BATALLÓN LITERARIO.

(Publicamos dicho documento sin variar su ortografía).

«Discretos y nobles estudiantes:

El Claustro de esta Real Unibersidad vivamente Penetrado de los mismos Generosos sentimientos que hos animan, y hos han excitado á tomar la Noble resolución de sacrificar vuestras vidas endefensa dela Religion y dela Patria, ós acuerda las obligaciones que por tantos títulos os empeñan á elebar al cabo con heroicidad una empresa que tanta gloria dará á vuestras nombres, familias, Profesión y Patria.

Este Ilustre Cuerpo consagrado enteramente á prepararos vuestra felicidad por medio de la Instrucción en todo genero de ejercicios Literarios, ahora que con tanta complacencia hos vé ansiosos de vñir con la O iba de Minerba los Laureles de Marte, en la más justa Guerra, que emprehendieron las Armas Españolas, hará los maiores esfuerzos para concurrir al logro de vuestras deseos y salud de la Patria.

Aeste fin, erijió ayer una Junta de algunos desus Yndividuos que animados del mismo celo faciliten quantos recursos sean dables para que vna tropa compuesta dela flor dela Juventud estudiosa sea la primera que se presente expedita y de exemplo alas demás en la modestia y compostura exterior tan necesaria en las actuales vrgentes circunstancias esperando será tambien la primera en el valor ardimiento, ovediencia a los Gefes y Cumplimiento de las demás Obligaciones del arte dela Guerra.

Además del Sueldo ofrecido por la Junta Superior de la Capital, hos promete la Unibersidad un Subsidio para vuestra maior comodidad y solicitará, seos concedan las prerrogativas, y honores devidos alas Letras de que goze enél Exército la Clase de Soldados Distinguidos.

Para que pueda formarse un Cuerpo regular de Estudiantes Militares, no solo se admitirán los actualmente Matriculados sino tambien todos los que haian estudiado en la Unibersidad, y la Junta estime dignos de ser alistados.

Vn Servicio Noble y onroso que hosotros mismos haveis ofrecido voluntariamente ala Patria, y qual deua esperarse de vuestras generosos corazones será recompensado con las ventajas que pueda dispensaros la misma Unibersidad. Nosolo se os abonarán los cursos que ocupareis en las Armas, sino que sobre ellos, seos abouará otro, como si efectivamente lo ganaseis en la Unibersidad, y se concederá á medias propinas el grado de Licenciado, al que prebias las hordinarias disposiciones quisiese obtár aél. Ultimamente la misma Unibersidad recomendará y atenderá en lo subcesibo nuestro meritorio seruício para todo lo que pueda proporcionaros las maiores ventajas de vuestra carrera y vuestra fortuna.

No puede menos el Claustro de Subponer animados de los mismos principios y Sentimientos á todos vuestrós Compañeros ausentes del pueblo, y se promete que inmediatamente que por hosotros mismos ó por los conductos que ala Junta parezcan más oportunos llegue asu noticia este manifiesto de vuestra determinacion y del Claustro, se presentarán todos gustosos para ser alistados por la Unibersidad. Mas si alguno sin causa lo reusare (lo que de ninguna manera espera el Claustro de su fidelidad y Celo por la causa publica) desde luego será privado de ganar Curso alguno enesta Unibersidad, ó enotra, se Reputarán Unibersidad, y de ningún valor los que hubiese ganado quedando admás obligado á servir al presente ala Patria, y hauiendo inevitablemente de servir en calidad de Soldado forzado sin distincion ni onór alguno particular, en virtud de las actibas y enérgicas Prouidencias tomadas ya por la Junta de la

Provincia y Suprema Gubernativa del Reino.

Valerosos Estudiantes: la Unibersidad toda conspira aun mismo fin con los Defensores de nuestra Religion y de la Patria; nosotros que especialmente estamos destinados al arreglo de vuestras operaciones en la actual empresa de defendér los más Sagrados intereses, nos asosiamos con vosotros en los sentimientos íntimos de amor, Patriotismo y virtud. Contad con nuestro Celo, y bolad á alistaros vajo las vanderas distinguidas de la Unibersidad de Santiago; Claustro de la Real Unibersidad de Santiago y Junio dos de mil ochocientos ocho.—Dr. D. Vizen-te Neyra.—Dr. D. Antonio Alvarez.—Dr. D. Ju.º Larco.—Dr. D. Mariano Espiñeira.—Dr. D. Pedro Piñero.—Dr. D. Francisco Cabrera.—Por acuerdo de la Junta D. Luis Cotón Secretario.—Es copia del original impreso de que certifico. Joseph Lopez Varela.

¡AL MAR LOS CORSARIOS!

El periódico portugués «Jornal de Noticias» publica un extenso artículo con el título que encabeza estas líneas y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Ahora los Estados Unidos é Inglaterra no quieren el corso por la sencilla razón de que no les conviene. Razón bastante para que España lo renuncie. El corsario es siempre un auxiliar poderoso. Y ahora segun nuestro modo de ver, imprescindible, urgentemente necesario.

El corsario hace el gusto de su gente y de su buque. No tiene nada de común con el salteador del mar con el pirata; que es ladrón de las aguas. El corsario sirve á su país con valor extraordinario. Opera su servicio del Estado y al concedérsele ese derecho se tiene que marcar el nombre, el puesto, de tonelaje del buque, lugar de embarque número de cañones, tripulación y nombre del capitán.

El corsario ataca los navios mercantes del enemigo los apresa ó los echa á pique, segun las circunstancias. Es la guerra en su extremo más terrible, más atroz; pero ¿que es la guerra sino una serie de atrocidades?

Hoy los corsarios pueden presentar grandes obstaculos al enemigo principalmente en sus medios de abastecimiento y en sus relaciones de comercio. Pueden emplear, legalmente, estratagemas para ocultar sus designios como por ejemplo, arbolar otra bandera de una nación neutral, hasta el momento del combate, en que ha de izar la de su nación.

Segun las bases establecidas, hay algunos casos en que el corsario puede exigir al buque que pasa.

- 1.º Si se niega á izar su bandera.
- 2.º Si es reconocido como buque enemigo.
- 3.º Si no lleva á bordo los documentos legales.
- 4.º Amigo ó enemigo, se lleva objetos que pertenecen al enemigo.

Hecha cualquier captura el capitán corsario que tiene que cumplir diversas cláusulas legales; debo poner sellos en las arcas, armarios, papeles y mercancías del buque aprehendido, hasta que de regreso al puerto, la captura sea considerada buena presa y en este caso será vendido quedando la tercera parte de la venta en favor de la tripulación vencedora.

El corsario es por tanto un marinero del Estado libre, y disponiendo de su tripulación pero obligado á rendir cuenta de sus actos por lo que responde con una caución en manos del gobierno. Como se ve el corsario difiere esencialmente del pirata.

Los estados Unidos, á pesar de hechos recientes tienen falta de memoria porque, cuando proclamaron su independencia, no sabemos que tuvieran otra marina de guerra que no fuera la de sus corsarios.

Con los ejemplos de la historia y con la amenaza del presente y de lo futuro no es de admirar que los Estados Unidos é Inglaterra vean con pánico como España se prepara para la guerra victoriosa de los corsarios.

ESPAÑA Y LOS YANKEES

Una de las cuestiones más interesantes y que en mayor grado preocupan la opinión pública en los Estados Unidos es la duración que probablemente podrá tener la guerra con España.

Según el World de Nueva York, la lucha durará 48 horas, tiempo más que suficiente para dar una soberbia paliza á los españoles arrojándolos de la superficie de la tierra, pero dejando solo unos cuantos para que puedan dar toda clase de humillantes satisfacciones y pagar á los Estados Unidos una indemnización de guerra de dos billones de dollars.

Algunos yankees bastante peritos en asuntos navales opinan que la guerra puede durar uno ó dos años, sin que durante este espacio de tiempo logren los Estados Unidos sobre su adversario ningún resultado positivo.

Los voluntarios yankees han sido alistados por un año, y es en extremo curioso el observar que los voluntarios que fueron alistados para reprimir la rebelión separatista, lo fueron por un término de 90 días.

Pero las profecias de los yankees fallaron entonces por completo, ya que la guerra civil duró, no un mes, como se creia en Washington, sino cuatro años.

Como sucede ahora se equivocaron en aquella época los politicos yankees de medio a medio.

El Norte no creyó nunca en la Unión que el Sur se atreviera á batirse con él y hacerle frente hasta el extremo de lograr casi la victoria.

Tampoco creyeron los yankees del día que España se decidiera, á pesar de la desigualdad de sus fuerzas, á ponerse delante espada en mano diciéndoles: «Antes que ceder y rendirme, moriré con gloria.»

Los profetas yankees son ahora como lo fueron en tiempo de la guerra separatista «profetas de pega»

Al estallar la guerra civil norteamericana profetizaron también los politicos de Washington y Nueva York que los esclavos del Sur se levantarían contra sus amos lo que resultó completamente equivocado pues los esclavos obraron completamente al revés, poniéndose fusil en mano al lado de sus amos, para combatir á sus enemigos del Norte.

Profetizose asimismo en Washigton y Nueva York al terminar la guerra civil que los sudistas no se reconciliarán jamás con los nordistas y sucedió todo lo contrario.

Los políticos y profetas de pega de Washington y Nueva York apoyándose en que España estando enteramente privada de medios y recursos, no se atrevería á ponerse frente á una nación tan grande, rica y poblada como los Estados Unidos, y otra pifia. España creciéndose como gigante legendario, les dice á los yankees: «sois unos piratas, bárbaros, infames que invocando el santo nombre de la civilización quereis sin otra razón que vuestro insaciable afán de engrandecimiento, insultarme, atropellarme y hacerme al mismo tiempo víctima de vuestras execrables rapiñas. No me someto, me defenderé, y si sucumbo os haré pagar cara vuestra humillante.»

También se equivocan los profetas de pega que tanto abundan en Washington y Nueva York en la apreciación de lo que vale España, y particularmente sus soldados.

Esos estúpidos y asquerosos yankees no ven por ejemplo que el soldado español defiende su patria, ó el honor de su bandera que es lo mismo, sin que se le pague salario y en muchos casos sin comer y con el cuerpo cubierto de andrajos, mientras que los soldados yankees que están de guarnición en Atlanta se insurreccionaron hace pocos días, porque se les sirvió el té sin azucar.

Para el soldado español no hay te alguno ni lo necesita; le basta y le sobra el agua, cuando no hay otra cosa; y estas cualidades que unidas á su heroísmo hacen del soldado español (y quien habla del soldado de tierra, quiere decir también el marino) uno de los mejores del mundo, represen-

tan para España una ventaja de grandísimo valor, especialmente hoy en el día en que la guerra depende en gran parte de la cuestión financiera.

Todo esto significa que, después de tantas equivocaciones, hacen mal los yankees en profetizar y creer como hace el World que 48 horas bastan para acabar con España, y como se equivocan los profetas de pega de Washington y Nueva York, al vaticinar que serán necesarias algunas canteras de mármol para esculpir las estatuas que que tendrá que erigir el Norteamérica á los heroes que á millares surgirán durante la campaña contra los pobrecitos españoles.

Cablegramas oficiales.

DE CUBA

Habana (sin fecha).—Madrid 1 (11'52 mañana).—Capitán general á ministro Guerra.

Barcos enemigos, en bloqueo Cienfuegos. apesaron vapor «Argonauta», travesía haciendo prisioneros un coronel, un medico mayor, seis oficiales, tres sargentos, cinco soldados seis cajas fusiles Mauser, 15 de municiones y 14 con medicinas.

Dejaron marchar en botes pasajeros, y con ellos, tingiéndose paisados, el sobrecargo, un cabo y dos soldados.

Dice el sobrecargo que «Argonauta» fué saqueado por marinería americana.

Habana 30.—Madrid 1 (9.30 m.).—Capitán general á ministro guerra:

Cañoneada hoy batería entrada puerto Cienfuegos, siendo rechazado barco enemigo tan sólo por tres cañoneros nuestros, que salieron fuera del puerto; por nuestra parte pequeños desperfectos.

Otros barcos enemigos amenazaron costa Mariel; fuerzas convenientemente situadas acudieron al punto atacado.

Escuadra enemiga frente Habana.

Blanco.

DE FILIPINAS

Manila 30 (4.10 tarde).—(Recibido á las 5.10 tarde).—Capitán general á ministro Guerra:

En demanda de mejor situación estratégica para oponerse á los buques enemigos si se presentaran y coadyuvar más eficazmente á la defensa de Manila, nuestra escuadra ha fondeado en Cavite.

Sigo dando armas á los voluntarios movilizados, levantando espíritu provincias para contrarrestar esfuerzo enemigo si intentara desembarco.

Cumpliremos como buenos en defensa integridad territorio y honra nacional.—Augusti.

España.

Leemos en un periódico de Madrid. En la escuela de Ingenieros de Minas se recibió ayer el siguiente telegrama.

«A los alumnos de la Escuela de Minas de Madrid:

Los alumnos de la Escuela de Minas de Salut Etienne, confiados en el triunfo inevitable de la justicia y del derecho, ofrecen á sus compañeros de la Escuela de Minas de Madrid la seguridad de sus fervientes simpatías, y hacen con ellos los votos más ardientes por el triunfo de las armas españolas.» Inmediatamente se telegrafió la respuesta siguiente:

«Alumnos de la Escuela de Saint Etienne:

Los alumnos de la Escuela de Minas de Madrid, profundamente agradecidos á las entusiastas simpatías manifestadas por sus ilustres colegas de Saint-Etienne, con motivo de la guerra en que está empeñada España para defender su honor, hacen votos por la prosperidad de la noble nación francesa, y el afianzamiento permanente de los lazos fraternales que la unen con la española.»

Muchos miembros del Parlamento inglés piensan realizar un acto de simpatía á España. La opinión de Inglaterra se ha rehecho mucho en nuestro favor.

Mac Kinley se muestra ya pesaroso del giro que ha tomado el conflicto entre España y su República, manifestándose sorprendido de los telegramas de Londres, en los que se acentúan cada vez más las simpatías hacia España, acusando á la opi-

nión pública de Inglaterra de valedosa. Al propio tiempo ha confesado que ha hecho todo lo posible para evitar la guerra, pero que le ha empujado la opinión norteamericana.

Esto es demostrar claramente que es un hombre sin energía é incapaz para el puesto elevado que desempeña.

Un despacho de Washington recibido en Londres da amplia cuenta del combate naval librado últimamente en Manila entre la escuadra española y la norteamericana.

Dice el citado despacho que la flota yankee ha perdido dos buques que se fueron á pique por consecuencia de las averías que sufrieron.

Añade que el enemigo tuvo además quinientos muertos en tan memorable jornada.

Dice un periódico de Madrid:

El edificio de La Equitativa, cuya belleza arquitectónica se ha realza lo con la bandera española, puede considerarse ya un edificio español desde el momento que va á ser hipotecado por todo su valor en favor de los asegurados de La Equitativa en España, cuya Sociedad, además de dicha garantía, ha acordado otras medidas para tranquilidad de sus tenedores de pólizas de España, á quienes por circular ha informado de las referidas meritorias resoluciones.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Soria, y de un diputado á Cortes por Ibañez (Albacete) el día 29 del corriente mes.

—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Zamora.

Hacienda.—Real orden indicando la tarifa del Arancel por la que han de adeudarse las huevas de los peces.

Galicia.

Leemos en un periódico de Lugo:

Como ya hemos dicho, los jefes y oficiales retirados del ejército, que residen en esta ciudad, se han reunido tomando los acuerdos que expresan los documentos que siguen, cuya copia se nos ha facilitado por el gobierno militar de esta plaza.

«En la ciudad de Lugo á 26 de Abril de 1898, reunidos los jefes y oficiales retirados de todas las armas é institutos militares, residentes en esta plaza y representados algunos que habitan en la misma y en pueblos de la provincia, cuyos nombres se relacionan á continuación, bajo la presidencia del más caracterizado que lo es el señor coronel D. Manuel María Vázquez y actuando como secretario el capitán D. José García Rodríguez, expuso el señor presidente las difíciles circunstancias porque atraviesa nuestra amada patria, y en su vista los presentes acordaron por unanimidad ofrecer al Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) respetuosa ó incondicionalmente sus servicios, en la forma que estime utilizarlos, sin perjuicio de contribuir desde luego á la suscripción nacional en la medida que les permitan sus modestos recursos.

Igualmente se acordó nombrar una comisión compuesta del señor coronel don Manuel María Vázquez, teniente coronel don Manuel Pardo de la Vega, comandante don José Díez Sánchez, capitán don José Caballera Rodríguez, primer teniente don Ramón Serrapio Otero y segundo teniente don Vicente Serrapio Otero para que en representación de los reunidos pasen á hacer entrega de este documento al Excmo. señor general gobernador militar de esta plaza.

Y para que conste lo firman dichos señores presidentes y secretario.—Manuel María Vázquez.—José García.

«Excmo. Sr.: Reunidos en el día de ayer la mayoría de los jefes y oficiales retirados de todas las armas é institutos militares residentes en esta capital, y representados algunos que habitan en pueblos de la provincia, según expresa la relación que tenemos el honor de presentarle, en vista de las críticas circunstancias, acordaron, movidos de santo amor á la patria y á su inmaculada bandera que hemos jurado, sin perjuicio de contribuir desde luego á la suscripción nacional en la medida de nuestros modestísi-

mos recursos comisionarnos para en nombre de todos ofrecer, como respetuosamente lo hacemos, al Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) por conducto de la autoridad militar de esta plaza y provincia, que tan dignamente ejerce V. E., nuestros servicios incondicionalmente, ya sea en el empleo que disfrutamos, ya como simples soldados si la madre patria así lo demandase, debiendo añadir que si bien efecto de la edad y achaques que padecen varios de los relacionados en esta ciudad podían prestar sus servicios, otros, entre los que se halla el que tiene la honra de dirigirse á V. E., estamos dispuestos á prestarlos donde y como el Gobierno de la nación estime, incluso marchar á defender á Cuba siempre española, hasta vencer ó morir al grito de ¡Viva España!

Lugo 27 de Abril de 1898.
(Siguen las firmas.)

Ha sido ascendido á segundo teniente el sargento del Batallón Provisional de la Habana Carlos Godoy González por los servicios que prestó en la actual campaña.

Godoy salió de Vigo como quinto en Marzo del año 1892 siendo destinado al regimiento Isabel II y en Agosto del año 1895, como reservista pasó á Cuba en el Batallón de Reus perteneciendo más tarde á Murcia de cuyo cuerpo, y por enfermo marchó á la Habana.

En 23 de Marzo último obtuvo el ascenso á oficial volviendo á operaciones destinado al batallón de Saboya número 6 que opera en Santa Clara.

Nuestra enhorabuena al nuevo oficial vigués.

Santiago

Por exceso de original no publicamos hasta el próximo número, la lista general de los que se suscribieron para la función patriótica celebrada en el teatro anteaer.

El total de la función asciende á más de 11 000 pesetas, habiéndose recaudado por rifas 130 pesetas.

Todos los elementos que en la velada tomaron parte, trabajaron gratis. Hubo, no obstante, algunos menudos gastos, que costeó el Sr. D. Juan García Sanmillán.

Algunas entidades al adquirir localidades designaron para ocuparlas á soldados de Cazadores de la Habana. Tal sucedió con la Academia escolar de Derecho, y con los señores dependientes de la casa de Simón García, que dieron por una butaca 400 pesetas.

Entre los empleados del ayuntamiento se recaudaron más de 500 pesetas.

Los excedentes de cupo del actual reemplazo que son llamados ahora al servicio de las armas serán licenciados cuando reciban instrucción militar.

Cuando las contingencias de la guerra lo hagan necesario, volverán á ser llamados á las armas.

Hoy á las siete de la tarde celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

La comisión provincial en su reunión de anteaer adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Cadarso para las cuentas de Boiro de 1896-97.

Conceder ingreso en el hospital de Santiago á los enfermos pobres Juan Mangano, José Contreras, Josefa Sanchez, José Ramos, José Gestón y María Conde.

Informar al gobernador favorablemente á las cuentas de Enfesta de 1871-72.

Nombrar ponente al señor de Andrés García para las cuentas de Enfesta de 1872 á 73.

Conceder ingreso en el hospital de Santiago á los enfermos pobres Vicenta Rey y Rosa Otero, y Camerindo Lamas, cuyas estancias corresponde pagar á la Diputación de Pontevedra, de cuya provincia son naturales.

Remitir al alcalde de Bergondo seis tubos de linfa vacuna.

Hemos sabido que son varias las personas de esta ciudad agraciadas con el premio de la lotería nacional de 1 000 pesetas correspondiente al número 5.592, que cayó en Padrón.

El objeto regalo de la papelería El Sol, rifado anteaer en el teatro, correspondió, según se nos dice, á D. Santiago Blanca.

Ayer terminó en la iglesia de Salomé y San Félix la novena que venía celebrándose en honor á nuestro Santo Patrono, á fin de alcanzar por su mediación, la victoria de nuestras armas.

Anteaer dos de Mayo, se celebró en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Arca un solemne Acto fúnebre en sufragio de los heroicos mártires que murieron en todo tiempo en defensa de la independencia de la Patria.

Asistieron los señores curas de Bama, Pereira, Castofeito y el de Arca con su coadjutor.

Ascende á una considerable cantidad lo recaudado por suscripción voluntaria entre

los empleados del ferrocarril compostelano con objeto de contribuir á los gastos de la guerra y fomento de la Marina de guerra.

Hállase en esta ciudad el capitán de la Guardia civil Sr. D. Antonio Fernández Gómez.

Por la alcaldía de esta ciudad se publicó el siguiente bando:

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 18 de Enero de 1876, queda prohibida la venta de la ostra y demás mariscos, hasta el 1.º de Octubre próximo, excepto la de mejillones, que empieza el 1.º de Enero y terminará el primero de Julio, incurriendo los contraventores en la penalidad establecida en el citado Reglamento.

Los agentes de la autoridad ejercerán la conveniente vigilancia para el exacto cumplimiento de lo prevenido.

Se han dado boletas de alojamiento para varios soldados y clases que forman las partidas receptoras de los excedentes de cupo de esta ciudad pertenecientes al reemplazo del 97.

El número de éstos que servirán en activo es el de 18, los cuales se deben presentar á las nueve de la mañana del día 5 en el cuartel de Santa Isabel para el acto de la escoja.

Hoy saldrá para la Coruña el comandante encargado del tercio de la guardia civil de la provincia señor don Juan Díaz Calvines, que se hallaba en esta ciudad.

Además de los diez guardias civiles que prestan servicio permanente en el puesto de esta ciudad, existen 21 más, que pertenecen á otros puestos.

El tribunal de la asignatura de Político segundo ha sufrido una modificación, quedando nombrados para constituirlo los señores Rueda, Peña y Rovira.

Hemos oído hacer grandes elogios del coro de las Hijas de María que cantan en los ejercicios del mes de las flores que se celebran en San Agustín y á los cuales asisten multitud de fieles.

Ascendé á 64 el número de reclutas de reemplazos anteriores que el próximo día 7 deben presentarse ante la comisión mixta de reclutamiento para la revisión de las excepciones físicas presentadas.

Uno de estos días, comenzará en la iglesia de San Francisco un solemne triduo con objeto de impetrar del Altísimo el triunfo de nuestras armas.

Uno de estos días llegará á esta ciudad el beneficiado recién nombrado de esta Catedral Sr. D. Ramón Mallo, exbeneficiado de la Catedral de Segorbe.

Desde el día 1.º de este mes hasta el 30 de Septiembre próximo regirán las tarifas especiales de las compañías del Norte, Cáceres y Portugal y Oeste de España para el transporte de grupos de jornaleros.

Estos días, es grande el número de curiosos que baja á la estación del ferrocarril obedeciendo al insistente rumor de que vendrán más obreros de Portugal y con objeto de presenciar su llegada.

Semejante rumor carece en absoluto de fundamento, pues por ahora no se ha pensado en traer más obreros de fuera de la población para las obras de la misma.

Desde anteaer noche toca la campana de Animas de nuestra Basílica desde las nueve menos cuarto hasta las nueve.

Se ha encargado de la Alcaldía el excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pardiñas.

Hoy tendrá lugar á las nueve en la Iglesia conventual de San Francisco el Alto fúnebre por el sufragio de las almas de nuestros marinos «muertos recientemente en Filipinas.

La redacción de EL ECO DE SANTIAGO de nuevo encarece la asistencia á dicha función religiosa.

Dice un diario de Pontevedra: «El capellán D. Ramon Novo muerto igualmente en Cavite (Filipinas) era gallego y su familia según se asegura, tiene su residencia en Santiago de Compostela.

Ha salido parte del personal y el equipaje de la compañía de zarzuela del señor Bueso, que actuaba en nuestro coliseo.

El próximo viernes harán su estreno en el teatro de Pontevedra.

A la misa votiva que como último día de la novena venía celebrándose en la S. I. C. á fin de alcanzar del Santo Apóstol la victoria de nuestras armas en la guerra que estamos

sosteniendo, asistió el Excmo. Ayuntamiento en corporación y comisiones de varios centros.

Hállase enferma hace ya algunos días la señora D.ª Amelia Carballo, esposa de nuestro distinguido amigo particular el primer teniente de la Guardia civil D. Ezequiel Lomo.

Deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 18 de Enero 1896, queda prohibida la venta de la ostra y demás mariscos, hasta el 1.º de Octubre próximo, excepto la de mejillones, que empieza el 1.º de Enero y terminará el 1.º de Julio, incurriendo los contraventores en la penalidad establecida en el citado Reglamento.

Ha fallecido ayer en su casa de Boqueijón, el que fué muchos años secretario de dicho Ayuntamiento, D. Antonio Migueles, hermano del exsecretario del juzgado municipal de esta ciudad Sr. D. Ignacio Migueles.

Hoy serán conducidos á la cárcel de esta ciudad varios presos del correccional de Noya, que vienen á cumplir condena á este establecimiento penitenciario.

También vendrá una partida de la cárcel de la Coruña.

Ha fallecido en Tuy, la virtuosa señora D.ª Dolores Sarmiento Álvarez viuda de Izquierdo.

La finada era madre de nuestro querido amigo particular el Administrador de correos de Santiago Sr. D. Pelayo Izquierdo y el ex-alumno de esta Universidad D. José.

Dámosle nuestro sentido pésame como á la demás familia del finado, por cuyo eterno descanso rogamos á Dios.

La compañía concesionaria del ferrocarril de Santiago al puerto de Carril remitió al Gobierno de provincia una relación de los propietarios á quienes han de ocuparse terrenos con motivo de la construcción de un camino lateral en el kilómetro 16 200 al 17 300 de dicha línea para que se rectifique al Alcalde de Padrón á fin de que la rectifique al objeto de incoar el oportuno expediente de expropiación.

Hoy se reparten la lista de la compañía que dirige el eminente actor D. Emilio Mario.

Según nuestras noticias, la compañía hará su debut de la presente temporada en nuestro coliseo el próximo sábado.

Se pondrá en escena entre otras piezas la obra «El Angelus», en que tanto se distingue la Srta. Cobeña.

Seguramente que el abono se cubrirá por completo y que cada noche habrá que registrar un lleno.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al ilustrado Sacerdote y apreciable amigo nuestro Sr. D. Jesús Calvo Sierra.

Nuestra bienvenida.

Hoy tendrá lugar en la capital una brillante función de carácter patriótico.

Cantará el distinguido barítono señor Méndez Brandón, hermano de nuestro estimado amigo D. Emilio.

Su Eminencia Revma. el Cardenal Arzobispo, conferirá Ordenes en las próximas Témporas de la Santísima Trinidad.

En su consecuencia, se ha servido también disponer, que los que aspiren á recibirlas, presenten en la Secretaría de Cámara, dentro del término de quince días, que concluirán en 5 del mes próximo, sus respectivas solicitudes, escritas y firmadas por sí mismos, en las cuales expresarán el pueblo de su naturaleza, el de su actual residencia y la parroquia en que se hallen domiciliados, así como también el pueblo ó pueblos en que con anterioridad hubiesen residido más de un año; su edad, estudios, Orden á que aspiren y el título canónico con que intenten ordenarse, debiendo acompañar á dichas solicitudes los documentos siguientes:

Los aspirantes á la «Prima Tonsura» acompañarán á la expresada instancia, las correspondientes partidas de Bautismo y Confirmación en papel sellado, un oficio del respectivo Cura párroco, por el que se acredite su buena conducta moral y religiosa, y su vocación al estado eclesiástico, y otro del Secretario de Estudios del Seminario, haciendo constar que se hallan por lo menos matriculados en el primer año de Filosofía.

Los que soliciten «Ordenes menores», presentarán con dicha instancia, el título de Tonsura, un oficio del Cura párroco, donde conste la fecha del nacimiento, ser hijos de legítimo matrimonio, y no sólo su buena conducta, sino haber cumplido los deberes de su adscripción canónica, asistiendo con puntualidad y modesta compostura á las funciones parroquiales y frecuentando los Santos Sacramentos, y la certificación correspondiente de hallarse matriculados en el primer año de Teología.

Los que pretendan el Subdiaconado además del título de Menores, la partida de Bautismo en papel correspondiente, y oficio de buena conducta, etc., habrán de presentar

los documentos necesarios para acreditar hallarse completamente exentos del servicio de las armas, poseer quieti y pacíficamente beneficio eclesiástico ó capellanía colectiva, ó bien patrimonio canónico, que cubra la congrua sinodal, y también acreditarán haber aprobado el tercer año de Sagrada Teología y haber sido un año internos. Tales pretendientes al Subdiaconado habrán de jurar ante el Excmo. Prelado, estar dispuestos á prestar sus servicios á la Santa Iglesia en el lugar que el mismo prelado disponga, mientras obtengan beneficio ó cargo residencial.

Los que aspiran al Diaconado ó al Presbiterado, harán constar por medio de oficio del Párroco, á más de los indicados extremos de Bautismo, buena conducta, asistencia á los Divinos Oficios y frecuencia de Sacramentos, haber asistido puntualmente á las Conferencias morales, durante su permanencia en la parroquia, y ejercido el Orden anterior; debiendo además acreditar que, por lo menos han aprobado el cuarto año de Sagrada Teología.

Los que sigan la carrera menor, no serán admitidos al Subdiaconado sin haber aprobado el segundo año de Teología de dicha carrera, ni al Diaconado sin haberlo concluido. No serán admitidos á estas Órdenes los que recibiesen las mayores en las últimas Témporas, ni serán dispensados los intersticios canónicos más que á los Seminaristas internos.

Si algún aspirante á Ordenes hubiese estudiado ó residido por tiempo al menos de tres meses en otra Diócesis y en edad en que haya podido contraer impedimento canónico, deberá presentar letras testimoniales del Prelado de aquella. Para los que se hallen en el caso referido, perteneciendo á la milicia, serán suficientes las testimoniales del Sr. Vicario general castreño.

Hemos recibido la visita de las primeras entregas del «Diccionario de la Administración municipal de España», que publica el Sr. Secretario, de Madrid.

Con el simple hojear de los mencionados cuadernos, se ve fácilmente que la obra es de utilidad indiscutible y de gran provecho para todos los amantes de nuestra administración.

En dicho Diccionario se insertan las leyes integras y las Reales ordenes y Circulares que interesan á la Administración municipal ó á los Ayuntamientos; y seguidamente, ó sea despues de las disposiciones legales, van los formularios para llevar á cabo el servicio que se recomienda, resultando con ello un gran ahorro de trabajo para los Alcaldes Secretario y demás funcionarios y una no escasa facilidad para la interpretación de las Leyes.

Esta obra, que aventaja á las demás similares en lo que se refiere á los formularios se abrirá paso, porque además de la gran ventaja de ser muy útil, le acompaña la buena impresión, el buen papel y la economía.

LA COMPOSTELANA

Esta sociedad para conmemorar el 25 aniversario de su fundación acordó admitir hasta el 25 de Agosto próximo á cuantos individuos soliciten ser socios con tal que acrediten exceder de 30 años, no padecer enfermedad alguna y satisfacer como cuota de entrada 2'50 pesetas. Lo que se hace público para general conocimiento. Santiago 2 Mayo 1898.—El Secretario: Romón Moañaña.

Gacetillas.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que al vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el azufre líquido galvanizado legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Con 36 horas de retraso hemos recibido los siguientes telegramas.

Bajas en Ovíta.—Esquadras extranjeras.—El «Mindanao».

Madrid 2 (11'45 m.)—Las bajas que hemos sufrido en Cavite, contando con las causadas en la población, ascienden al número de 400.

Las escuadras francesa, ingle-

sa y alemana hállanse á la vista de Manila.

El buque destruido «Mindanao» es trasatlántico.

Salvóse la tripulación.

Bloqueo de Manila.—Comentarios.—Tripulación en salvo.

Madrid 2 (id. id.)—Los yankees bloquearon á Manila.

Los habitantes de dicha ciudad emigran.

Coméntase la conferencia entre el cónsul inglés y el jefe yankee.

La mayoría de la tripulación de los buques logró salvarse.

Varios grupos.—La fuerza pública.—Precauciones.

Madrid 2 (id. id.)—Recorren las calles de esta Corte algunos grupos poco numerosos que son capitaneados por carlistas y republicanos.

Hay gritos y vivas.

La Benemérita y la policía disuelven los grupos, originándose carreras.

Algunas patrullas recorren las calles.

Adóptasen precauciones.

Una proposición.—Responsabilidad.

Recibidos con 16 y 18 horas de retraso.

Madrid 2 (8 n.)—Gasset presentará una proposición para que se exija responsabilidad al Ministro de Marina por todo lo referente á la situación de nuestra Armada.

Supónese que los discursos que pronunciarán mañana (hoy) en Cortes, los Sres. Romero Robledo, Weyler y otros serán violentos contra el Gobierno.

Estado de sitio.—Las Reservas.

Madrid 2 (id. id.)—Publicó un bando el Gobernador de Madrid resignando el mando en la autoridad militar.

Caso exigiránlo las circunstancias llamaráse á filas á alguna reserva.

Rumores.—Inexacto.

Madrid (id. id.)—En los círculos políticos reina gran confusión. Dijose que los yankees pidieron entregáraseles en el plazo de cuatro horas el material flotante de la bahía de Cavite.

Contestóseles que todo se volvería antes.

Después del combate.—Descanso.

Madrid (10 n.)—Comprobado que después del ataque de Cavite, los buques americanos con objeto de dar descanso á las dotaciones y aclarar la maniobra, se retiraron colocándose detrás de los barcos mercantes.

Por conveniencia.—El cable.

Madrid (id. id.)—Asegúrase que los buques alemanes é ingleses impidieron bombardear á Manila para evitar que los yankees se posesionaran de una parte del territorio.

Los yankees cortaron el cable de Manila amarrándolo al crucero «Olimpia».

Actitud de Weyler.—Antes morir.

Madrid (id. id.)—Oficialmente se niega que haya crisis.

Weyler condena los desórdenes de la vía pública.

Confírmase la intimación hecha por los yankees para que les fueran entregados los buques que quedan en Cavite amena-

zando de lo contrario con bombardear á Manila.
Contestóseles que nada se entregaría.

Cabecilla insurrecto.—Una prisión.

Madrid 2 (12 n.)—Dice Máximo Gómez concentra cerca de Laguna Grande, considerable número de partidas insurrectas. Los artilleros de Portland (Unidos) estallaron bombas bajo los cascos de dos torpederos en construcción. Resultaron éstos con averías.

Con tal motivo fueron acusados y presos dos españoles. Estos resistieron valerosamente antes de dejarse prender.

Buques salvados.—El "Montevideo".

Madrid 2 (id. id.)—Créese que en Cavite salvaron los cruceros "Isla de Cuba" é "Isla de Luzón."

El trasatlántico "Montevideo" de 7.000 toneladas fué echado á pique.

Aplausos.—Declaración.

Madrid 2 (id. id.)—Al salir el embajador de Alemania del Casino de Madrid y al subir al carruaje, la muchedumbre abrióle paso y aplaudióle.

Atribúyese al emperador Guillermo de Alemania la declaración de que Europa toda debe unirse para defender los intereses europeos en Filipinas.

Rumor desmentido.—Una protesta.

Madrid 2 (id. id.)—Es inexacto que se rindiera Manila, y que se replegaran el general Augusti y las tropas al interior.

Asegúrase que los Cónsules extranjeros protestaron del bombardeo de Cavite.

Es probable que mañana se suspendan las Cortes.

Grupos.—Ayudante de Veterinaria.

Madrid 2 (id. id.)—En las calles de esta Corte fórmanse numerosos grupos.

Reina grande ansiedad por saber noticias.

Don Antonio Raporiz ha sido nombrado Ayudante de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Consejo.—Declaraciones de Correa.

Madrid (id. id.)—En el Consejo el ministro de la Guerra aclaró los acuerdos adoptados en virtud de la resignación del mando hecha por el gobernador de Madrid.

Dijo el Sr. Correa que apesar de la declaración de estado de sitio no se suspenderán las garantías constitucionales.

El Gobierno en vista de la ruptura del cable de Manila teme sorpresas telegráficas de los yankees.

Importantes conferencias.—La crisis.—Rumores.

Recibido con un retraso de 21 horas,

Madrid 3 (1'43 m.)—Conferen-

ciaron con S. M. la Reina Regente los Sres. Gamazo y Montero Rios.

Después conferenciaron los señores Sagasta, Montero Rios y Gamazo.

Se halla reunido el Consejo. Háblase de crisis.

Dícese que es probable se forme un ministerio nacional.

Otros dicen que formará Gobierno el Sr. Montero, ó que se sustituirán únicamente los señores Moret y Bermejo.

Un infundio.—Espectación.

Madrid 3 (id. id.)—Dicen de Londres que los insurrectos en combinación con los yankees se apoderaron de Cavite.

Este rumor necesita confirmación oficial.

Circulan otros muchos rumores.

Reina grandísima espectación en todos los ánimos.

Telegrama oficial.—Los yankees.

Madrid 3 (id. id.)—Telegrafía el general Blanco diciendo que tres barcos yankees trataron de proteger un desembarco en la playa de Herradura en la costa de Pinar del Rio.

A dichos buques rechazóseles, dirigiéronse á la playa de la Martinica.

Regolijo de los yankees.—Expedición aplazada.—A Cayo Hueso.

Recibidos con 15 horas de retraso.

Madrid 3 (12 t.)—En los Estados Unidos nótese gran regocijo con motivo del combate de Cavite.

Se ha aplazado el envío de la expedición á Cuba.

La escuadra yankee retiróse de la Habana y se cree va con rumbo á Cayo-Hueso.

Concentración de tropas.—Bando militar.

Madrid 3 (11'45 m.)—El general Augusti ha concentrado en Manila un ejército de 20.000 hombres.

Otras columnas recorren las costas.

El Capitán general de Madrid publicó un bando declarando el estado de sitio.

Cabecillas filipinas.—Perfidia de los indios.

Madrid 3 (id. id.)—Se ha confirmado que Aguinaldo, Alejandrino y otros excabecillas de la anterior guerra separatista de Filipinas hallanse en el Archipiélago mandando legiones de indígenas que prestan su apoyo á los yankees.

Estos han tenido en Cavite 500 bajas.

Ordenes del Gobierno.—Fuga de chinos.—Suposiciones.

Madrid 3 (id. id.)—El Gobierno contestó al general Augusti diciéndole que rechazara el protectorado inglés sobre los chinos de Filipinas.

Muchos de éstos huyen de Manila.

En Inglaterra créese que los

mestizos filibusteros facilitaron la entrada de la escuadra yankee en Cavite cortando las defensas.

Lugo 3 (2 m.)—Celebróse una reunión patriótica para reunir fondos destinados á la suscripción nacional.

El catedrático de esa Universidad D. Alfredo Brañas, pronunció un elocuente discurso que acrecentó el entusiasmo del numeroso público.

También fué aplaudidísima la hermosa alocución leída por el señor Obispo de Lugo.

El Corresponsal.

Imprenta de El Eco de Santiago

ANUNCIOS

VENTA DE UN COCHE VICTORIA

El que guste adquirirlo puede verlo en el almacén de maderas de Cándido de Castro Otero con quien pueden tratar.

A LOS SRES. VINICULTORES VERDETE KESSLER con privilegio de invención

PRODUCTO CONTRA EL MILDEW Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA VID

Garantizado libre de sales de plomo. Superior al sulfato de cobre y productos similares. Empleo mucho más cómodo. Eficacia cierta y economía.

Para más detalles, precios, etc., dirigirse con la debida anticipación á los únicos depositarios para toda España

SE VENDE

la casa número 27 de la calle del Pombal de esta ciudad.

El remate tendrá lugar el día 14 del próximo Mayo de once de la mañana á una de la tarde en el despacho estudio del Notario D. José Santaló Iruarte, Rúa Nueva 26 quien informará.

Quintela Castro y Compañía Fábrica de paraguas, sombrillas y bastones.—La Coruña.

Se perjudica el que no espere la apertura de su sucursal Toral núm. 9, donde el público hallará modelos especiales á precios más económicos que los ofrecidos hasta hoy por las casas que vendan estos artículos fabricados fuera de la región.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS
P. I. O. S. CARRASCO
CARRIL
 Transportes marítimos y terrestres.
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates de San Roque.
 1901

Fábrica de serrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARAÑO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 1/2 reales.
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 TABLILLA á 3 vara fraguera, idem escogida á 3 1/2 reales y alineada á 4 1/2 reales.
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
 BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
 BARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez, Rua del Villar número 29.

ANTONIO CONDE, HIJOS

VILLAGARCIA

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS ALMACENISTAS DE HARINAS Y CEREALES, ETCÉTERA REPRESENTANTES DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Agentes del Bureau Veritas

Consignatarios de la Compañía navegación

LA BANDERA ESPAÑOLA

linea de vapores correos á la Isla de Cuba Admiten carga y pasajeros á los que se les da esmerado trato, vino en las comidas y asistencia médica gratuita.

CASA EN VIGO

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombó, Huerfanos, 27.

JESÚS GAMALLO

RELOJERO DE LA REAL CASA

SUCESOR DE RAMOS

44, RUA DEL VILLAR, 44

CASA FUNDADA EN 1860

Grande existencia en relojes de todas clases y formas, anteojos de larga vista gafas y lentes, gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, microscopio es todo cuanto en el ramo de óptica se relaciona; magnífica colección de cristales de roca al eje y periscopios; aparatos fotográficos y sus accesorios; timbres para rayos y demás aparatos eléctricos, haciéndose la instalación de éstos dentro y fuera de la población; instrumentos de cirugía, etc. Además de la gran variedad de cristal para anteojos y lentes los hay también de colores para míopes y presbitas. Se ens pavanon cajas de acero y se hacen incrustaciones de oro en las mismas.
 Todos á precios muy reducidos.

SE ADMITEN SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

PARA SUS INFORMES

dirigirse á Don Manuel Morales,

Patio de Madres, 9.

Se dan pasajes á precios baratísimos para las Américas y Peninsula y pasajes ratís al Pará y Brasil.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vejez entera. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y farmacia de J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUÑA

EN SANTIAGO: COAERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Marne, PREGUNTOIRO.

LUCAS DE LA RIVA GRAN REALIZACION VERDAD

SANTIAGO PREGUNTOIRO, 35

Por cesación en el comercio se venden á precios reducidos las existencias de este Almacén de Pañería y más tejidos de lana, hilo y algodón.

Para abreviar la realización se ceden todos los artículos con mayores y positivas rebajas de precios.

35 PREGUNTOIRO 35

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

QUANTES de todas clases.

8-17

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 9 de Mayo saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Mcaeo, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico y de gran porte vapor.

LA PLATA

El 1.º de Mayo saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor NILE

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 15 de Mayo de 1898, el magnifico y de gran porte vapor

MAGDALENA

El 20 de Mayo saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para mas informes y obtener billetes dirigirse á las agentes de la Compañía. A.V.I.O.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-18



Compañía de navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

El día 9 de Mayo saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor Correo inglés

ORELLANA

de 5.300 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 24 de Mayo de 1898 el vapor Correo inglés

OROPESA

de 5.300 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

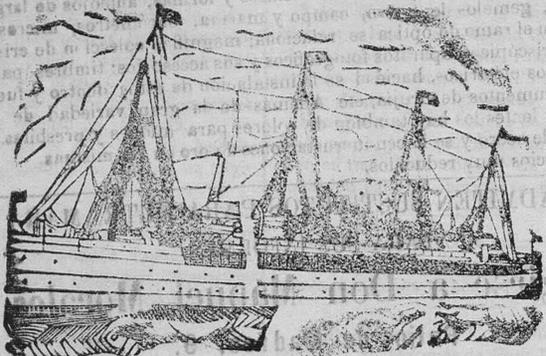
Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barceas y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado, en Padrón

D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Condé, 13. 4-2



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El 8 de Mayo saldrá de Coruña y Carril directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 22 de Mayo saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

HALLE

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y Conde, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

GARCIA Y BUHICAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aferos

CARRIL

Hijos de S. Buhigas y Prat

CONSIGNATRIOS DE VAPORES

Salidas de Carril

Para Cádiz, Bonanza y Sevilla, es jueves 28 de Abril el vapor

LA CARTUJA

Para Vigo, Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella el sábado 30 de Abril el vapor

CABO PRIOR

Para Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Pasajes el viernes 29 de Abril el vapor

VIZCAYA

Para Santander y Bilbao el martes 3 de Mayo el vapor

CABO PALOS

Para Coruña, Gijón, Santander y Pasajes el martes 3 de Mayo el vapor

LUCHANA

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

En la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Plácese el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

SANTIAGO MARTINEZ

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESellschaft

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores-correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas.
Argentina.
Aguación.
Babington.
Belyrunco.
Buenos Aires.
Cintra.

Córdoba.
Corrientes.
Curtiva.
Destro.
Gahya.
Taparica.
Macedo.
Mendoza.

Montevideo.
Olinda.
Paraguassu.
Paraguassu.
Patagonia.
Pernambuco.
Petropolis id.

Porto e g.
Rio.
Rosario.
San Nicolás.
Sao Paulo.
Taquary.
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Abril saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en Brasil, el vapor

PERNAMBUCO

El 2 de Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro y Santos el vapor

DESTERRO

El día 6 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnifico vapor

ASUNCION

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman a Vigo y siguen in comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primera tomas se siente un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIAISMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, se usan los XIRI y los POLVOS de

MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo Dr. Andreu. Este perfume alienta, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la pérdida de los dientes.

En las farmacias

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO AAMAÑO.